

GOBIERNO COLOMBIANO Y GUERRILLA

Retoman conversaciones de paz tras breve pausa

Sergio Alejandro Gómez

La mesa de conversaciones para poner fin a más de medio siglo de conflicto armado en Colombia retomó este lunes su funcionamiento normal luego de tres días de pausa.

Durante ese lapso las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) analizaron la decisión del Ejecutivo de Juan Manuel Santos de presentar un proyecto de ley en el Congreso para realizar un referendo el día de las elecciones del 2014 sobre un posible acuerdo del fin del conflicto con la guerrilla.

El líder de la delegación de las FARC-EP, el comandante Iván Márquez, aseguró que la iniciativa "no es vinculante" y "no la acompañamos ni sujetamos los diálogos y sus resultados a dicha decisión unilateral".

Sin embargo, Márquez aclaró que la guerrilla se mantendrá en la mesa "fiel al compromiso de buscar la paz para Colombia por todos los medios".

El pasado viernes, el jefe de la representación gubernamental, el exvicepresidente Humberto de la Calle, explicó el propósito de la medida presentada al Legislativo: "En caso de que en la Mesa de Conversaciones de La Habana se acuerde celebrar un referendo el Gobierno considera que es necesario levantar la limitación para que el referendo pueda coincidir con las elecciones y de esa manera se garantice que, si se llega a un acuerdo final, este mecanismo se pueda aplicar de manera expedita, sin obstáculos y con la mayor participación electoral posible", dijo en la ciudad de Cali donde se encontraba por motivos personales.

De la Calle, quien este lunes no hizo comentarios a la prensa, reconoció que la referendación y las garantías para la implementación de un eventual acuerdo de fin del conflicto son parte de la discusión del punto seis de la agenda del Acuerdo General y esa discusión aún no ha comenzado en la mesa.

Las FARC-EP, por su parte, consideran que este tema no se puede definir de manera unilateral. "Tomarse esas atribuciones es flagrante violación del Acuerdo General firmado en La Habana", opinó el comandante Márquez.

La guerrilla mantiene su posición de que la forma de validar un acuerdo que ponga fin a las hostilidades debe ser debatida en la mesa de diálogos. Su posición desde el comienzo de las conversaciones es la convocatoria de una Asamblea Constituyente, un mecanismo que consideran necesario



Convoca la mesa de conversaciones foro sobre el tema de la solución al problema de los cultivos ilícitos como la coca (en la foto).

para llevar a cabo los profundos cambios de la "paz con justicia social" a la que aspiran.

Según Márquez, recurrir al referendo para el propósito de referendación no es técnicamente aconsejable ya que lo que se vota es un temario o articulado. "Si este es extenso —refirió—, no se leerá. Si se lee, no se entenderá y se dejará de lado. Y si se reduce su redacción, no podrá establecer el contenido de esa sucinta redacción, los alcances que se requieren para lograr las transformaciones necesarias".

CONVOCAN FORO SOBRE CULTIVOS ILÍCITOS

Un comunicado conjunto emitido este lunes por la mesa anuncia la convocatoria de un nuevo foro en Colombia sobre el tema de la solución al problema de las drogas ilícitas, el cuarto acápite de la agenda pactada.

Según el texto, el pasado sábado 24 de agosto los representantes de la guerrilla y el Gobierno colombiano se reunieron con los voceros de la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional, para solicitarles que organicen y coordinen todo lo necesario para el evento, que se llevará a cabo a finales de septiembre en Bogotá y a principios de octubre en la ciudad de San José del Guaviare, departamento del Guaviare (centro).

"Al igual como ocurrió en los dos foros anteriores, sobre los temas agrario y de participación política, el objetivo central es ofrecer un espacio de diálogo democrático para que los ciudadanos y organizaciones de diversa índole hagan sus propuestas sobre este punto específico de la agenda para enriquecer la discusión de la mesa de conversaciones", precisa el comunicado.

Por otra parte, con motivo del primer aniversario de la firma del Acuerdo de La Habana, el 26 de agosto del 2012, las delegaciones reafirmaron "su disposición total para llegar a un acuerdo, como lo expresaron en ese documento, y así contribuir a la construcción de una paz estable y duradera".

EE.UU. aprobó uso de armas químicas en guerra Iraq-Irán

WASHINGTON.—El gobierno de EE.UU. está considerando una acción militar contra Siria alegando ataque químico cerca de Damasco, pero hace unas décadas la CIA y militares estadounidenses no hicieron nada para detener el uso de gas nervioso contra Irán, informa la revista Foreign Policy.

En 1988, durante los últimos días de la guerra de Iraq contra Irán, EE.UU. supo, gracias a imágenes de satélite que Irán estaba a punto de ganar una importante ventaja estratégica al abrir una brecha en la defensa iraquí.

Funcionarios de inteligencia estadounidense transmitieron la posición de las tropas iraníes a Iraq, conscientes de que el ejército de Saddam Hussein iba a atacar con armas químicas, incluyendo el gas sarín, un agente letal nervioso.

Los datos entregados al mando militar de Saddam Hussein incluían imágenes y planos de movimientos de las tropas iraníes, así como la ubicación de las instalaciones logísticas de la República Islámica y planes detallados del emplazamiento de sus tropas antiaéreas.

Usando estos datos, las tropas iraquíes utilizaron gas mostaza y sarín antes de lanzar cuatro importantes ofensivas a principios de año. Las ofensivas de las tropas de Saddam ayudaron a cambiar el curso de la guerra a

favor de Iraq y llevar a Irán a la mesa de negociaciones.

Durante varios años los funcionarios estadounidenses han negado su conocimiento de los planes de ataques químicos iraquíes, insistiendo en que el gobierno de Hussein nunca anunció que iba a utilizar estas armas. Pero el coronel retirado de la Fuerza Aérea de EE.UU. Rick Francona, exagregado militar en Bagdad durante aquellos años, da una visión diferente.

"Los iraquíes nunca nos dijeron que tenían planes de usar gas nervioso. No necesitábamos que nos lo dijeran: ya lo sabíamos", dijo el coronel citado por Foreign Policy.

Según los archivos de la CIA y entrevistas a oficiales de inteligencia militar como Francona, EE.UU. tenía pruebas consistentes de ataques químicos iraquíes a partir de 1983. Fue en ese mismo periodo que Irán denunció públicamente los ataques químicos contra sus tropas y recogió datos para presentarlos a las Naciones Unidas.

Pero faltaban pruebas, y los informes secretos mandados a funcionarios de inteligencia de más alto rango en el gobierno de EE.UU. contenían muchas. La CIA no quiso intervenir en el caso. (Russia Today)

Propone Argentina nuevo canje de deuda externa

BUENOS AIRES.—Luego de criticar el fallo de una corte neoyorquina favorable a los llamados fondos buitres frente a un reclamo de Argentina, la presidenta Cristina Fernández propuso el lunes un nuevo canje de deuda para un pequeño grupo de acreedores, reportó PL.

El anuncio lo hizo en una alocución a la nación transmitida en cadena nacional por radio y televisión, en la cual abordó el veredicto dictado el viernes último por la Corte de Apelaciones de Nueva York y presentó dos propuestas.

La Presidenta dijo que enviará al Congreso nacional un proyecto de ley para abrir un tercer canje de deuda para el 7 % de los acreedores de bonos que estaban en estado de incumplimiento, y que no habían aceptado las reestructuraciones del 2005 y el 2010.

Además, presentará otro anteproyecto para reemplazar los títulos que el restante 93 % de los acreedores cobra en Nueva York por otros bonos que serán pagaderos en Argentina, en dólares, con el monto ya acordado y en los plazos originales, y así evitar futuros embargos.

"Lo que queremos dar a conocer hoy a los habitantes de Argentina y al 93 % de los tenedores de bonos es que este fallo



(en Nueva York) ignora el acuerdo que hemos logrado en el 2005 y el 2010. Ignora la inmunidad soberana que tiene la reestructuración de la deuda. Es un fallo un poco injusto", dijo la Mandataria.

La jefa de Estado recordó que el viernes pasado se conoció la confirmación de un dictamen en primera instancia del juez Thomas Griesa que amparó a los fondos buitres, que fueron los que embargaron la Fragata Libertad en Ghana.

El veredicto de Griesa requiere de Argentina el pago de 1 330 millones de dólares a entidades financieras que no entraron en los canjes anteriores, aunque el pago por ahora no se cumplirá en forma efectiva hasta que falle la Corte Suprema de EE.UU., a la cual recurrió Buenos Aires.